MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

Obligación Negociable PyME CNV Garantizada DOS BANDERAS S.A.

Período de Difusión	Del 06 de diciembre 2019 al 10 de diciembre 2019
Período de Licitación Pública	11 de diciembre 2019 - hasta 16:00hs
Fecha de Emisión y Liquidación	18 de diciembre de 2019

Emisora	DOS BANDERA S.A.
Organizador y Colocador	BAHIA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.U.
Avalistas (indicar %)	GARANTIZAR (100%)

Los términos y condiciones de la licitación son los siguientes:

La colocación de la ON estará a cargo de BAHIA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.U. (el "Colocador"), junto con los demás Agentes autorizados, y se realizará mediante el sistema denominado "Subasta Holandesa Modificada" conforme al rango de tasas que surja de la oferta y la demanda una vez finalizada la licitación pública, a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del MAV (SEMAV). Durante el Período de Licitación las ofertas serán recibidas por el Colocador y los Agentes autorizados, y se ingresarán al SEMAV. Luego del cierre del Período de Licitación, se informará el resultado de la colocación mediante el Aviso de Resultado a publicar en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), y en la AIF de la CNV.

Obligación Negociable PyME CNV Garantizada DOS BANDERAS S.A.

Monto de la Emisión	$ 4.000.000 .-
Moneda de suscripción e integración	PESOS ARGENTINOS
Moneda de pago	PESOS ARGENTINOS
Fecha de Vencimiento	19 de diciembre 2022
Precio de Suscripción	V.N. $1.-
Amortización	SEIS CUOTAS SEMESTRALES
Tasa de Interés	A LICITAR - BADLAR + MARGEN
Fecha de Pago de Servicios	18/06/20, 18/12/20, 18/06/2021, 20/12/2021, 20/06/2022 y 19/12/2022.-

Monto Mínimo de Suscripción	$10.000.-
Período de devengamiento de intereses	SEMESTRAL .- PARA EL PRIMER SERVICIO DESDE LA FECHA DE EMISION E INTEGRACION (INCLUSIVE) HASTA LA FECHA DE PAGO DE SERVICIO (EXCLUSIVE), EN ADELANTE DESDE LA FECHA DE PAGO DE SERVICIOS INMEDIATA ANTERIOR (INCLUSIVE) HASTA LA SIGUIENTE FECHA DE PAGO DE SERVICIOS (EXCLUSIVE)
Unidad Mínima de Negociación	$.1
Método de Colocación y Adjudicación de Ofertas	SUBASTA HOLANDESA MODIFICADA
Listado y Negociación	MERCADO ARGENTINO DE VALORES
Garantía	GARANTIZAR SGR
Calificación de Riesgo	NO POSEE

Destino de los Fondos:

CAPITAL DE TRABAJO

Proceso de Ingreso de Órdenes

La colocación será llevada a cabo bajo lo dispuesto por TOC2013 de la Comisión Nacional de Valores, a través del Sistema de Colocaciones Primarias SEMAV.
Para los interesados ingresar en

Les recordamos que en el ingreso de las órdenes cada colocador deberá **identificar al inversor** que realiza una postura, incluyéndolo dentro de la categoría correspondiente.

Contactos:

Nombre	Teléfono	E-mail
MARIA VICTORIA CROCIATI	0291-4596104	victoria.crociati@bbsb.com.ar
ARIEL CHIARI	0291- 4596108	ariel.chiari@bbsb.com.ar